



República Bolivariana de Venezuela  
Ministerio de Educación Superior  
Viceministerio de Políticas Académicas  
Dirección General de Planificación Académica

# **CREACION, AMPLIACION, MODIFICACION Y ELIMINACION DE PROGRAMAS CONDUCENTES A GRADO Y DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR**

## **ANEXO 1**

### **INDICADORES DE EVOLUCION DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR**

(DOCUMENTO SUJETO A REVISION)

**Noviembre**

**2005**



## Introducción

El presente documento resume las principales características de desarrollo o evolución *de las instituciones de educación* en funcionamiento. Los criterios aquí enunciados servirán para establecer las condiciones a partir de las cuales las instituciones del sector podrán hacer sus solicitudes de creación, ampliación, modificación y eliminación de programas conducentes a grado y de instituciones de educación superior.

Las etapas evolutivas que aparecen en este anexo corresponden a un *modelo* sujeto a validación, en tal sentido, los criterios de este documento deben adaptarse a las particularidades y circunstancias de algunos proyectos o propuestas.

### **Instrucciones:**

- a. Antes de iniciar el trámite en esta materia, los aspirantes deben determinar en qué condiciones institucionales se encuentran, es decir, deben *clasificarse* en alguna de las tres *etapas evolutivas* que se resumen en este documento.
- b. Esta *clasificación* debe quedar establecida formalmente entre los aspirantes y el equipo de evaluadores, mediante un informe, reporte o comunicación formal.
- c. Dependiendo de esta *clasificación*, el aspirante proseguirá o no con el trámite de su interés en la instancia que le corresponda, según sea el caso.

### **Etapas Evolutivas**

#### **1. Iniciación**

En esta etapa el desenvolvimiento del proyecto se realiza bajo elevadas condiciones de control pero atento a contingencias y riesgos internos o del



entorno (elevada incertidumbre), en este sentido, la gestión fluctúa entre el respeto (ortodoxo o conservador) del *proyecto inicial* y la *flexibilidad*, en vista de que existen condiciones de vulnerabilidad y falta de experiencia propias de la *iniciación*. Lo anteriormente dicho varía en el caso de instituciones con larga trayectoria en este campo o, si la institución es oficial o privada.

Entre las características más relevantes de esta etapa pueden mencionarse las siguientes:

- Se han ejecutado –con algunas irregularidades- la planificación académica, administrativa, financiera y operativa del *primer ciclo académico*.
- Los resultados de la gestión se corresponden con lo proyectado para el primer ciclo académico.
- Ha egresado la primera cohorte.
- Se han ejecutado las labores bajo controles que permiten estabilidad, eficacia y eficiencia en los procesos.
- Pudiera ser significativa la frecuencia de egresos e ingresos de personal (de cualquier nivel jerárquico) por ineficiencia en el desempeño o fallas organizacionales.
- Los recursos y esfuerzos están dirigidos a mantener un *punto de equilibrio* en las finanzas.

Una vez que se han determinado formalmente estos factores, se puede considerar que la institución o programa ha evolucionado hacia su *consolidación*.

## **2. Consolidación:**

En esta etapa de *transición*, la institución ha *aprendido* (organizacionalmente hablando) a sortear riesgos y amenazas internos o del contexto, o al menos ya cuenta con mecanismos adecuados para enfrentar la incertidumbre financiera o contingencias sociales, ambientales, etc.

Puede determinarse la *consolidación* comparando cada uno de los indicadores de calidad evaluados en el *primer ciclo académico* con los respectivos indicadores del *segundo ciclo académico* (ya culminado).



Entre las características relevantes de esta etapa pueden mencionarse las siguientes:

- Las instancias de gobierno y cogobierno y los mecanismos de participación democrática son funcionales.
- Hay eficiencia, control financiero y transparencia administrativa (los recursos y esfuerzos están dirigidos a superar el *punto de equilibrio* en las finanzas).
- Ha logrado impacto social en el entorno.
- Se mantiene la articulación con las políticas y estrategias oficiales en el campo de la educación superior.
- Se ha cumplido con la rendición de cuentas.

En lo académico:

- Los resultados son coherentes con los logros obtenidos durante el *primer ciclo académico*.
- La calidad en el desempeño estudiantil se encuentra dentro de estándares satisfactorios u óptimos.
- El crecimiento matricular se encuentra en los parámetros previstos.
- Se ha realizado una evaluación y adecuación curricular (a nivel de programas).
- Existe control de la repitencia, deserción y ausentismo estudiantil.
- Se han desarrollado programas especiales dirigidos a la atención y el bienestar estudiantil.
- La carrera académica se encuentra en desarrollo.
- Se cuenta con un equipo docente que demuestra identificación institucional.
- Se realizan actividades de investigación y extensión articuladas con el contexto.
- Comienza a suscribir convenios con otras instituciones u organismos.
- Se puede iniciar la gestión y desarrollo de programas de postgrado.



Una vez que se hayan determinado formalmente los factores mencionados, se puede considerar que la institución ha evolucionado hacia su *maduración*.

### **3. Etapa de Maduración:**

En líneas generales se puede afirmar que la institución se encuentra en plenas condiciones de experimentar variaciones en su proyecto o misión con plena autonomía, sin la ortodoxia e inflexibilidad inicial. Así mismo, la institución puede mantener su estabilidad ante la incertidumbre o cualquier contingencia del entorno, sostener la pertinencia de su oferta académica de manera competitiva y poseer pleno control de sus insumos (o al menos maximizar los recursos limitados de los que dispone con relativa autonomía).

Entre las características relevantes de esta etapa pueden mencionarse las siguientes:

- Mantiene la articulación con las políticas y estrategias oficiales en el campo de la educación superior.
- Ha ensayado modalidades pedagógicas que permitan incrementar y democratizar las oportunidades de estudios.
- Ha realizado innovaciones en el diseño curricular.
- Ha realizado proyectos académicos experimentales y/o alternativos de alto impacto, a nivel nacional y/o internacional.
- Ha recibido reconocimiento público por el *impacto* de su labor.
- Mantiene y suscribe *convenios* con otras instituciones y organismos a los fines de mejorar la extensión e investigación.
- Ha creado y transferido tecnología.
- El desempeño del personal docente y egresados tienen trascendencia a nivel nacional e internacional.
- El egreso e ingreso de personal (de cualquier nivel jerárquico) por ineficiencia en el desempeño o fallas organizacionales está reducido a su mínima expresión.



- Creación de sistemas integradores transdisciplinarios y pluridisciplinarios altamente competitivos con visión de calidad en el servicio.
- Desarrolla postgrados pertinentes y ha logrado convenios con organizaciones de reconocido prestigio en este campo.
- Posee solvencia, solidez y autonomía financiera (o eficiencia y transparencia financiera en el caso de las instituciones públicas), además de poseer pleno control sobre sus recursos e infraestructura.
- Ha superado dificultades propias del *burocratismo*.

Una vez que se haya determinado formalmente que la institución está en plena capacidad técnica, financiera y académica, y posee elevada capacidad de respuesta a las demandas científicas, humanísticas, sociales y culturales, puede entonces **diversificar** y **expandir** su oferta académica de pregrado y/o postgrado (o suscribir convenios con otras instituciones u organismos con los mismos fines) **dentro o fuera** de la región que le compete, de conformidad con la normativa en la materia y la evaluación respectiva.

Con el fin de comprender las fronteras de regionales se anexa la siguiente tabla comparativa.



## COMPARACION DE REGIONES POLITICO-ADMINISTRATIVAS

MES (Propuesta)	MPD	OPSU	Decreto N° 478 (*)
<b>Región Central:</b> Distrito Capital Miranda Vargas Carabobo Aragua	<b>Región Central:</b> Distrito Capital Miranda Vargas Carabobo Aragua	<b>Región Capital:</b> Distrito Capital Miranda Vargas	<b>Región Capital:</b> Distrito Federal Miranda
		<b>Región Central:</b> Carabobo Aragua Cojedes.	<b>Región Central:</b> Carabobo Aragua Cojedes
<b>Región Los Llanos:</b> Guárico Apure Barinas Cojedes	<b>Región Los Llanos:</b> Guárico Apure Barinas	<b>Región Los Llanos:</b> Guárico Apure	<b>Región Los Llanos:</b> Guárico Apure (- Dto. Páez)
<b>Región Centro-Occidental:</b> Lara Falcón Potuguesa Yaracuy	<b>Región Centroccidental:</b> Lara Falcón Potuguesa Yaracuy Cojedes	<b>Región Centroccidental:</b> Lara Falcón Potuguesa Yaracuy	<b>Región Centroccidental:</b> Lara Falcón Potuguesa Yaracuy
<b>Región Occidental:</b> Táchira Mérida Trujillo Zulia	<b>Región Occidental:</b> Táchira Mérida Trujillo Zulia	<b>Región Los Andes:</b> Táchira Mérida Trujillo Barinas	<b>Región Los Andes:</b> Táchira Mérida Trujillo Barinas y Dto. Páez de Apure
		<b>Región Zuliana</b>	<b>Región: Zuliana</b>
<b>Región Guayana:</b> Bolívar Amazonas Delta Amacuro	<b>Región Guayana:</b> Bolívar Amazonas	<b>Región Guayana:</b> Bolívar Amazonas Delta Amacuro	<b>Región Guayana:</b> Bolívar Amazonas Delta Amacuro
<b>Región Nororiental e Insular:</b> Anzoátegui Monagas Sucre Nueva Esparta	<b>Región Oriental</b> Anzoátegui Monagas Sucre Nueva Esparta Delta Amacuro	<b>Región Nororiental e Insular:</b> Anzoátegui Monagas Sucre Nueva Esparta	<b>Región Nororiental:</b> Anzoátegui Monagas Sucre
			<b>Insular:</b> Nueva Esparta y Depend. Federales

{\*} Decreto No. 478 del 8-1-80 (G.O. 2.545. Ext. del 14-1-80).